



IX CAMPEONATO DE AGUAS ABIERTAS *COPA CIUDAD DE CUMANÁ*

Sábado 26 de Septiembre 2015

Playa San Luís
Estado SUCRE - VENEZUELA

PARA NADADORES NOVATOS Y FEDERADOS

DISTANCIAS: 2 Km. (Infantiles), 3 Km. (DESDE JUVENIL - HASTA
MASTER J)

INVITACIÓN

La Asociación de Deportes Acuáticos del Estado Sucre y la Fundación Más Allá de un Reto invitan a todos los Equipos del país a participar en la IX CAMPEONATO DE AGUAS ABIERTAS CIUDAD DE CUMANÁ, a realizarse el día Sábado 26 de Septiembre DE 2015, en Playa San Luis, sector Casino Militar, Cumaná - estado Sucre.

CONDICIONES

- Los atletas y sus entrenadores son responsables de conocer e interpretar los reglamentos vigentes de la disciplina Aguas Abiertas de la FINA (Federación Internacional de Natación) y de FEVEDA (Federación Venezolana de los Deportes Acuáticos) y de este campeonato específico.
- PODRÁN PARTICIPAR NADADORES FEDERADOS Y NO FEDERADOS, CON PREMIACION SEPARADA SOLO EN LAS CATEGORIAS INFANTIL B, JUVENIL A Y B.
- LOS NADADORES NO FEDERADOS PODRAN PARTICIPAR EN TODAS LAS CATEGORIAS
- **CUPO MAXIMO DE NADADORES: 600 NADADORES**
- Las charlas inductivas correspondientes a cada carrera se realizará el día viernes 25 SEPTIEMBRE a las 5:00 PM

NOTA: NO SE PROCESARAN AQUELLAS INSCRIPCIONES QUE NO PRESENTEN CERTIFICADO MÉDICO DEL ATLETA

- **LUGAR DE LAS COMPETENCIAS:** Playa San Luís, sector Casino Militar, Cumaná. estado Sucre.
- **PAGINA EN FACEBOOK:** CAMPEONATO AGUAS ABIERTAS CIUDAD DE CUMANA
- **TWITTER - INSTAGRAM:** @antonionatacion
- **HOTEL SEDE DEL EVENTO:** HOTEL NUEVA TOLEDO SUITES - www.nuevatoledo.com - TARIFAS ESPECIALES PARA LOS COMPETIDORES

REGLAMENTACIÓN

1.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 1.1 Este campeonato se regirá por lo dispuesto en el Reglamento Oficial de Natación Amateur (FINA), los Estatutos de FEVEDA, las Condiciones Generales de Aguas Abiertas y estas condiciones específicas.
- 1.2 Las situaciones de orden general no previstas en este reglamento serán resueltas por el comité de Organizador.

2.- ORGANIZACIÓN Y CONTROL TÉCNICO:

Estará a cargo de la Asociación de Deportes Acuáticos del Estado Sucre.

3.- DE LAS INSCRIPCIONES:

3.1 Enviarlas a la Sede del Colegio San Lázaro, Avenida Cancamure, Urbanización Don Nicolás - Edificio San Lázaro. Cumaná, Municipio Sucre - Parroquia Altagracia. (Se recomienda el servicio Zoom).

ANTONIO SAINT-AUBYN - 0414 - 795 85 01 - antoniosaint20@gmail.com

JOSE DOMINGO - 0414 393 00 75 - josedomingogavidia@hotmail.com

3.2 **NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES POR E-MAIL**

3.3 **UN SOLO DEPOSITO POR EQUIPO PARTICIPANTE**

3.4 **APERTURA Y CIERRE:** Desde el día Lunes 6 de JULIO hasta el día viernes 14 de AGOSTO 2015 **(SI HAY CUPOS)**

3.5 Para hacer efectiva su inscripción los participantes en las carreras de 2 Km. (Infantiles), 3 Km. (JUVENIL, MAXIMA Y TODAS LAS CATEGORIAS MASTER), deberán depositar a nombre de ANTONIO SAINT AUBYN, C.I.: 12272090 **Bs. 1.800,00** en el Banco Provincial - Cuenta Ahorros N° 0108 0079 06 0200338449. (Incluye gorro y franela)

3.6 Los fondos que se recauden serán destinados a la Fundación Más Allá de un Reto para la adquisición de material deportivo para los nadadores del estado.

3.7 Anexar a la planilla de inscripción:

- Comprobante original del depósito bancario - (UNO SOLO POR EQUIPO)
- Planilla general por equipos.
- Dos (02) fotocopias de la Cédula de identidad **clara y legible** del nadador y del representante, en los casos de los menores de edad.
- **Certificado médico**, el mismo debe tener una vigencia no mayor de 120 días.

4.- FECHAS - EDADES Y DISTANCIAS DE CARRERA

4.1 DE LAS CATEGORIAS:

En todas las categorías se tomará en cuenta, la edad cumplida al 31 de Diciembre (12 de la noche) 2015

4.2 CARRERA 3 Kilómetros - (DESDE JUVENIL "A" - HASTA MASTER J)

Fecha: Sábado 26 de Septiembre 2015

Hora de salida: 9:30 a.m.

| CATEGORIAS | SEXO | EDADES |
|------------|----------------------|--------------|
| Juvenil A | Femenino y Masculino | 14 - 15 años |
| Juvenil B | Femenino y Masculino | 16 - 18 años |
| Máxima | Femenino y Masculino | 19 - 24 años |
| Master A | Femenino y Masculino | 25 - 29 años |

| | | |
|----------|----------------------|---------------|
| Master B | Femenino y Masculino | 30 - 34 años |
| Master C | Femenino y Masculino | 35 - 39 años |
| Master D | Femenino y Masculino | 40 - 44 años |
| Master E | Femenino y Masculino | 45 - 49 años |
| Master F | Femenino y Masculino | 50 - 54 años |
| Master G | Femenino y Masculino | 55 - 59 años |
| Master H | Femenino y Masculino | 60 - 64 años |
| Master I | Femenino y Masculino | 65 - 69 años |
| Master J | Femenino y Masculino | 70 años ó más |

4.3 CAMPEONATO INFANTIL

- CARRERA - 2 Kilómetros:

Fecha: Sábado, 26 de Septiembre 2015

Hora de salida: 8:30 AM.

| CATEGORIAS | SEXO | EDADES |
|------------|----------------------|------------|
| Infantil B | Femenino y Masculino | 12-13 años |

5.- DEL LLENADO DE LA PLANILLA:

- 5.1 La planilla de autorización de participación (sólo para los menores de edad) debe estar debidamente firmada por su representante.
- 5.2 Todo participante deberá **firmar la planilla de declaración de Liberación de responsabilidades.**

6.- DE LAS PROTESTAS:

- 6.1 Las protestas o reclamos deben ser presentadas por el Delegado respectivo ante el Arbitro de la competencia, por escrito a través de la mesa de control, dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la conclusión de la prueba o inmediatamente después de ocurrido el hecho y el costo de las misma es de Bs. 500. Éstas serán consideradas por el comité y sus decisiones serán **inapelables.**

7.- REGLAS DE LA CARRERA:

Las del Reglamento F.I.N.A y estas condiciones específicas.

El Comité Organizador no se hace responsable de cualquier accidente que pudiera sufrir el - la competidor (a) antes, durante y después del evento, por considerarlos riesgos deportivos.

Según Reglamento F.I.N.A:

“MGR.8. Los competidores Máster deberán ser conscientes de la necesidad de estar bien preparados y estar bien físicamente antes de inscribirse en competiciones Máster. Asumirán toda la responsabilidad por los riesgos derivados de participar en dichas competiciones. En relación a su inscripción, deberán estar de acuerdo en desligar a FINA, la Federación

Organizadora y el Comité Organizador de cualquier tipo de responsabilidad por accidente que pueda causar la muerte, lesión o pérdida de propiedad. Los formularios en los que figuren las advertencias de los riesgos, así como la exención de responsabilidad en caso de accidente, deberá ser firmado por cada participante Máster.”

8.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:

- 8.1 Competir con un gorro de natación diferente al asignado por el comité organizador. En caso de que el nadador(a) pierda el gorro durante la carrera no es motivo de descalificación.
- 8.2 Ser embarcado en lanchas por cualquier situación.
- 8.3 Obstruir, interferir o hacer contacto internacional con otro nadador, tomando una ventaja indebida, o cometer un acto antideportivo que impida a otro competidor su desarrollo
- 8.4 Ser ayudado o remolcado por embarcación o persona durante el recorrido.
- 8.5 Si el árbitro o el asistente de árbitro opinan que uno de los participantes toma ventaja interfiriendo a otro participante a través de un contacto intencional SE APLICARÁ LO SIGUIENTE :
 - 1° **Amonestación:** Una bandera amarilla y una tarjeta que tenga el número del nadador deberá ser levantada para informar al nadador que ha violado el reglamento.
 - 2° **Amonestación:**
Una bandera roja y una tarjeta que tenga el número del nadador deberá ser levantada por el árbitro para informar al nadador que ha violado por segunda ocasión el reglamento. El nadador será descalificado.
- 8.6 Ser tocado intencionalmente por bote escolta y/o alguno de sus tripulantes.
- 8.7 Realizar cualquier infracción, con referencia a las vueltas si existe alteración del recorrido y el Juez de Vuelta así lo aprecie y lo comunique al Árbitro.
- 8.8 El pito, es de uso del personal técnico, juez árbitro, jueces de lancha, juez de recorrido, su uso por cualquier otra persona para aupar o instruir a un atleta incurre en falta y se **descalificará al participante.**
- 8.9 No se permite ninguna embarcación, ni persona que entre al circuito de la carrera, sólo el personal autorizado.

9.- PREMIACIÓN:

- Se premiará con trofeos a los ganadores Absolutos del evento (masculino y femenino)
- Se premiará con trofeos a los ganadores de todas las categorías.
- Se premiará con medallas a los nadadores que ocupen del primero al octavo lugar por categoría y sexo.
- Se otorgaran medallas a todos los nadadores que terminen el recorrido.

- SE PREMIARÁ A LOS 20 PRIMEROS EQUIPOS Y A SUS ENTRENADORES.

ENTREGA DE MATERIAL DE COMPETENCIA

Fecha: La entrega de materiales será día viernes 25/09/15, No se entregará material a quienes no asistan a la competencia y sin previa presentación de autorización.

MATERIAL A RECIBIR: Gorro de competencia, franela del evento y productos de los patrocinantes

Hora: DESDE LAS 10:00 am HASTA LAS 5:00 p.m. en el Hotel Nueva Toledo suites.

PARA UNA MEJOR ATENCIÓN EN LA ENTREGA DE MATERIAL SE RECOMIENDA NOMBRAR RESPONSABLES POR EQUIPO, Y QUE ESTOS RETIREN TODO EL MATERIAL.

CHARLAS INFORMATIVAS OBLIGATORIAS

Carrera de 2 Km. - INFANTILES

Fecha: Viernes 25 de SEPTIEMBRE

Hora: 5:00 p.m.

Lugar: Hotel Nueva Toledo.

Carrera de 3 Km. - Juveniles, Máxima y Máster

Fecha: Viernes 25 de SEPTIEMBRE

Hora: 5:30 p.m.

Lugar: Hotel Nueva Toledo Suites.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN Se realizará el día sábado 26 de Septiembre a las 6:00 PM - en el Hotel Nueva Toledo.



IX COPA CIUDAD DE CUMANA

PLAYA SAN LUIS, SABADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PLANILLA DE INSCRIPCION

Nombres y Apellidos: _____

C.I. N°: _____ Fecha Nac.: _____ Edad: _____

Sexo: F _____ M _____ Talla de Franela: 16 _____ S _____ M _____ L _____ XL _____

Federado: Si _____ No _____ Categoría: _____ teléfono: _____

Club: _____ Estado: _____

N° del Depósito de Inscripción - Movimiento: _____

Dirección de Habitación: _____

Correo Electrónico: _____

AUTORIZACION

Yo, _____ C.I.N°: _____

Autorizo en mi condición de representante legal del menor:

C.I.N°: _____ Residenciado en: _____

Teléfono: _____, para que participe en la VIII COPA CIUDAD DE CUMANA, organizado por la Asociación de Deportes Acuáticos del Estado Sucre, en fecha 26 de Septiembre de 2015

Firma del Representante

C.I. N°

NOTA:

1. Es muy importante reflejar un número de teléfono para precisar la información
2. Anexar dos (2) fotocopia de la cedula de identidad y dos (2) del competidor
3. Anexar fotocopia del bauche original del depósito bancario



DECLARACIÓN DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Yo, _____

PARTICIPARÉ EN ESTA COMPETENCIA DILIGENTEMENTE Y EN CONDICIONES ADECUADAS EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD A LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO **IX COPA CIUDAD DE CUMANA**, POR CUALQUIER PERCANCE QUE PUEDA SUFRIR DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO.

COMPETIRÉ BAJO MI PROPIO RIESGO Y RESPONSABILIDAD.

EL COMPETIDOR
C.I. N°

**IX COPA CIUDAD DE CUMANA,
PLAYA SAN LUIS 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

